



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1.940

DALCAHUE, Diciembre 23 de 2020.-

VISTOS:

11. El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 23 de Enero de 2020; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 27 de noviembre de 2020, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
12. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales
13. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

14. **AUTORIZASE:** El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en TENAUN ALTO, comuna de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS al contribuyente que a continuación se señala:

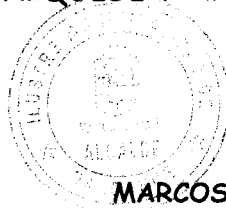
NOMBRE : JOSE NEFTALI CALBUYAHUE MARIO  
RUT :  
CLASIFICACION SII : 462010  
NOMBRE DEL NEGOCIO : EMPRESA FAMILIAR ANTUCUYEN

15. Enrólase en el Primer Semestre 2021 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-163



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS  
ALCALDE DE LA COMUNA (s)  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
  - Secretaria Municipal
  - Oficina de Partes
  - Carpeta contribuyente
  - Archivo de Rentas y Patentes
  - Transparencia
  - Alcaldía
- MVM/CIVG/vlsu.